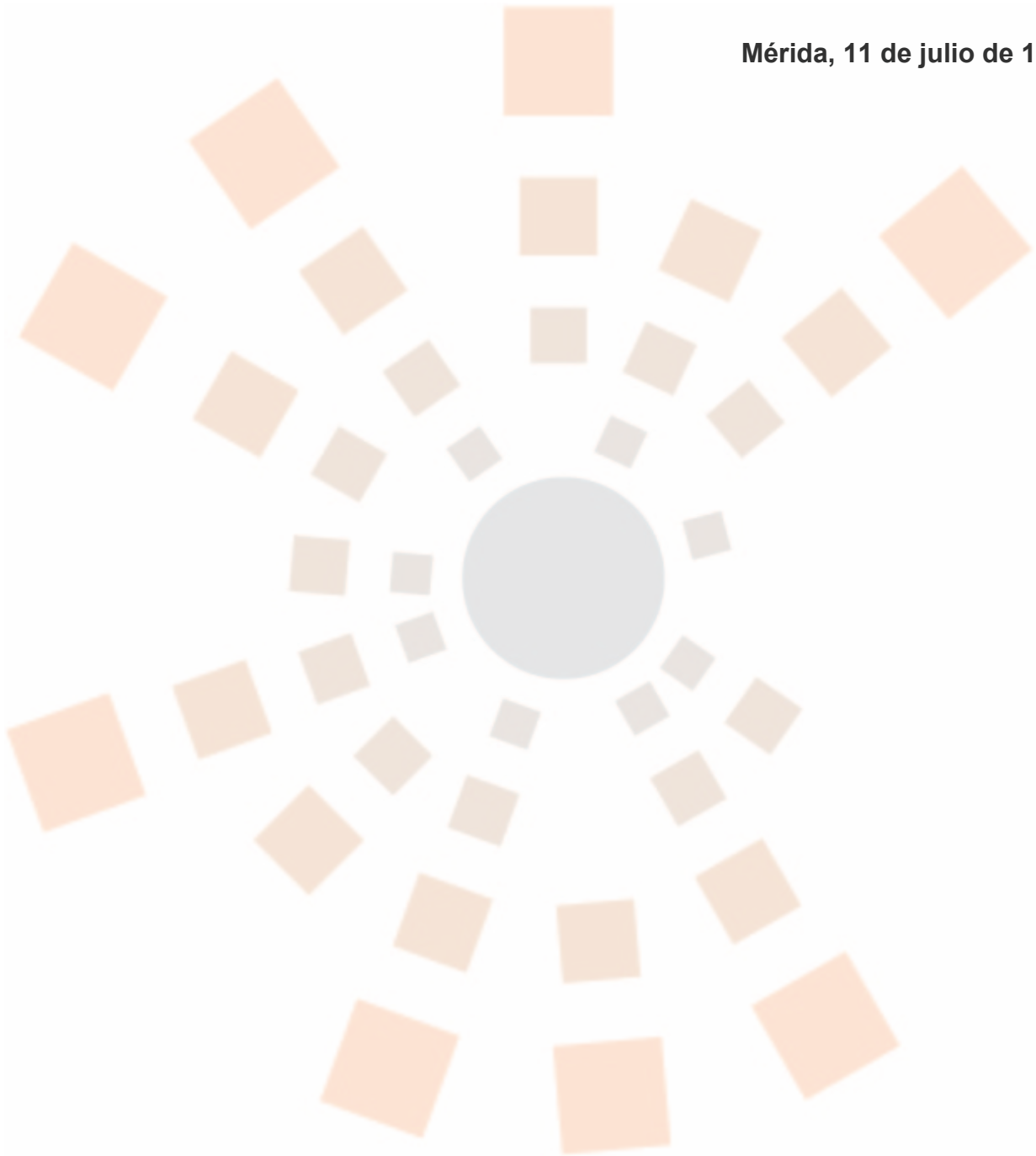


**INTERVENCIÓN EN EL DEBATE DE INVERSIÓN DE D.  
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA**

**Mérida, 11 de julio de 1995**



## INTERVENCIÓN EN EL DEBATE DE INVESTIDURA DE D. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

Mérida, 11 de julio de 1995

Muchas gracias Señora Presidenta, Señorías.

Empezaré esta intervención que no sé cuanto durará, aclarando a la Cámara, fundamentalmente a mis compañeros de grupo, cual es mi estado de ánimo en estos momentos que subo a la tribuna, para intentar solicitar la confianza de la Cámara. He de decirles que en esta mañana de 11 de julio de 1.995, estoy exultante. Después de 13 años gobernando Extremadura, después de la caída a nivel nacional en las elecciones del 28 de mayo, obtener un 44,5% de los votos, significa que uno de cada dos extremeños ha ratificado la labor de este candidato, su gobierno y su partido han hecho a lo largo de los 13 años que asumo la responsabilidad de gobernar Extremadura. Aclaro también, puesto que han sido muchos los que me lo han preguntado tanto en campaña electoral como cuando he llegado esta mañana a la Cámara, que tengo exactamente la misma ilusión que cuando en 1.983 subí a esta Cámara, que tengo las mismas ganas, por no decir más, que en 1.983, y que lo que sí tengo más que en 1.983 es experiencia para intentar colaborar a la gobernabilidad, al desarrollo y al progreso de Extremadura, y sobre todo, tengo más fe en nuestra región, en sus hombres, en sus mujeres, en las posibilidades de desarrollo que ofrece Extremadura.

Después de un análisis más o menos exhaustivo en mi partido del resultado de las elecciones del 28 de mayo, debemos concluir que al Partido Socialista Obrero Español le ha votado la izquierda extremeña, que no nos ha votado la derecha, como por otra parte era absolutamente lógico y natural, y que no nos han votado los izquierdistas que yo llamo de probeta o de laboratorio.

Con esta declaración de estado de ánimo, comparezco por cuarta vez consecutiva para solicitar la confianza de la Cámara para presidir el gobierno de Extremadura y en consecuencia para formar gobierno. Lo hago como he dicho en función del 44,5% que mi Partido ha obtenido en las últimas elecciones autonómicas, y me interesa recalcar 44,5% de los votos. Lo digo porque en cualquier sistema político proporcional como el que tenemos en Extremadura, en España o en cualquier Comunidad Autónoma, un 44,5% de los votos a un partido político, ipso facto significa mayoría absoluta del partido que obtiene ese porcentaje. No voy a criticar la ley electoral porque es la que es, aunque me parece que la oposición en el acuerdo que han hecho para "democratizar" la vida política extremeña habla de hacer una nueva ley electoral. Yo estoy encantado de poder participar con mi grupo en ese debate que haga posible una nueva ley electoral que posibilite, que cuando un partido político obtenga el 44,5% de los votos no le falten dos diputados para obtener la mayoría absoluta sino que tenga como en cualquier sistema político democrático de cualquier región española o de nuestro país, tenga la mayoría absoluta. Pero tampoco añoro tiempos pasados,

esta es la ley electoral que teníamos, yo no la voy a criticar en función de esas circunstancias, en estos momentos mi grupo parlamentario tiene 31 diputados, es decir, dos menos de lo que sería necesario para obtener la mayoría absoluta. Y no voy a insistir, porque a lo largo de esos días he podido ver, oír, las declaraciones que los diferentes grupos de la oposición han hecho con respecto al resultado del 28 de mayo. Si ustedes, señoras y señores diputados de la posición están satisfechos con el resultado obtenido, con el 3%, 10%, con el casi 40% yo estoy encantado con el 44,5%, tan encantado que estaría dispuesto a firmar este resultado para todas y cada una de las elecciones que se vayan produciendo cada cuatro años en Extremadura.

No he sido en estas elecciones además, un candidato desconocido, ya digo que es la cuarta vez que comparezco en esta Cámara para solicitar la confianza de sus Señorías. Toda Extremadura, lo decían las encuestas, incluso aquellas que se equivocaron, decían que el candidato socialista era conocido por el 98% de los extremeños. Por lo tanto, no he sido un candidato desconocido, aquel que me votaba y que votaba a mi partido sabía a quién estaba votando, y aquel que no me votó, también sabía por qué no me votaba. Frente a la oposición que presentaba una vez más, en estas últimas elecciones un candidato desconocido, nuevo, distinto que por lo tanto podría jugar o podrían jugar con la incógnita del desconocimiento. Dentro de cuatro años la situación no será la misma y estoy seguro que dentro de cuatro años, si repiten los mismos candidatos, todos seremos igual de conocidos, a todos ya los extremeños, nos habrán visto nuestras virtudes y defectos y por lo tanto nadie estará en ventaja o desventaja. Sin embargo, a pesar de esa incógnita que representaban los candidatos de la oposición, ustedes no han tenido el privilegio de representar al partido más votado en Extremadura, como yo lo represento en este acto de investidura, el partido más votado, el partido que ocupa los escaños de la izquierda, es decir, el Partido Socialista Obrero Español.

Algún medio de comunicación predijo en la campaña electoral, que el PP también ganaría en Extremadura. Evidentemente ese medio de comunicación, segundo inducido por alguna empresa se equivocó, y aquí quien ha ganado las elecciones en Extremadura ha sido el Partido Socialista Obrero Español, y eso es lo que explica que en este momento yo esté en la tribuna. Si no hubiera sido así, si hubiera sido como parece haber sido, después de leer determinadas cosas que se leen en medio de comunicación, quien estaría aquí sometiéndose a la investidura no sería yo, sino el candidato del Partido Popular.

Señorías, sé que no voy a salir elegido Presidente en la primera votación, porque no cuento evidentemente con los 33 votos necesarios que hacen falta, según nuestro Estatuto, para ser Presidente por mayoría absoluta en la primera vuelta. No espero, como ya pondrá de manifiesto su portavoz, el voto del Partido Popular porque evidentemente sus electores, y ustedes representan a los electores que le votaron, no quieren que el Partido Socialista Obrero Español gobierne la región, y no lo quieren porque ellos votaron sus candidatos del Partido Popular, con la legítima ambición de que fueran ellos los que gobernarán Extremadura, y por lo tanto, estoy seguro, ya ha habido además declaraciones al respecto, que el Partido Popular antes de escuchar mi discurso, ha decidido que no va a votar al candidato socialista. Y eso además no tiene discusión en democracia, está claro que el partido de la oposición no vota al candidato que presenta su investidura. Lo que ya me desconcierta un poco, es interpretar cuáles

son las intenciones o cuáles han sido las intenciones de los que votaron a Izquierda Unida, porque sus dirigentes políticos, sus candidatos en estas elecciones, en la campaña electoral, hicieron manifestaciones diciendo, que su voluntad era conseguir duplicar su representación en la Cámara, como quiera que en la Cámara anterior tenían cuatro diputados, su voluntad dicha explícitamente en los distintos mítines y actos electorales, era llegar a ocho diputados, no ha sido posible, han sido sólo seis pero con ocho diputados está claro que no se puede gobernar Extremadura. Luego en esa declaración explícita de duplicar sus diputados, les estaban diciendo a sus electores que ellos no iban a gobernar Extremadura. Y si les estaban diciendo a sus electores que ellos no iban a gobernar en Extremadura, la gran pregunta que yo me hago y espero que me responda el portavoz del grupo de Izquierda Unida cuando salga a esta tribuna, es ¿a quién quieren los electores de Izquierda Unida para que gobierne Extremadura?; porque con ocho diputados es difícil gobernar la región. Si no querían gobernar la región, puesto que sólo esperaban no ganar con 33 votos sino ganar con 8, la pregunta es ¿quiénes querían los electores de Izquierda Unida que gobernará Extremadura?, o el candidato del Partido socialista, o el candidato del Partido Popular. Tal vez, lo que ha ocurrido es que los electores de Izquierda Unida se creyeron honradamente eso de programa, programa, y que cuando terminaran las elecciones con ocho diputados, que al final se han quedado en seis, se iba a poner el programa de Izquierda Unida encima de la mesa, e iba a ser discutido con el programa del Partido Socialista Obrero Español y hubiéramos podido llegar a un gobierno de coalición. Eso no ha sido posible, a pesar de que mi partido lo ha ofrecido, incluso públicamente, como forma de garantizar un gobierno estable y progresista para Extremadura.

Dicho esto, añadido inmediatamente, cualquiera que haga política en Extremadura tiene que saber, y yo desde luego lo sé, que la situación política en nuestra región es una situación política nueva, distinta de la que había hasta hace sólo un par de meses, es decir, la oposición en esta Cámara cuando se une, tiene mayoría en la Cámara. No creo yo que siempre la oposición vaya a estar unida en todo, y quien aspira a formar gobierno, es decir, el Partido Socialista, cuando toda la oposición se una, estará en minoría mayoritaria en Extremadura. Este es el escenario en el que nos vamos a mover a lo largo de los próximos cuatro años y este es el escenario que yo quiero contemplar en mi discurso de investidura, y si salgo elegido Presidente, en toda la legislatura de los cuatro años que podamos estar en Extremadura. Nosotros, los socialistas, el gobierno que yo presida, si es que lo presido, estaremos obligados y estamos obligados y hago fe firme en esta Cámara, de decirles a sus Señorías que voy a intentar aprender a hacer política en este nuevo estado, y además pediría de la benevolencia de sus señorías que me den sólo un mes más para acomodar lo que es mi discurso, mi forma de hacer política de una mayoría absoluta anterior, a una mayoría minoritaria en esta. Por cierto quiero aclarar, para los más nuevos, para los que no son de Extremadura, para los que acaban de llegar a Extremadura hace poco, que yo estoy acostumbrado a esta situación. No es cierto que yo haya gobernado Extremadura siempre en mayoría absoluta, hay pocos diputados en esta Cámara que lo recuerdan. Yo fui Presidente Preautonómico del año 82 al 83, con un gobierno en minoría y no fue mal, por lo tanto, tengo la doble experiencia, gobernar en minoría en Extremadura y gobernar en mayoría en Extremadura. Por lo tanto, voy a intentar hacer un ejercicio de acomodación, para saber que cuando la oposición se una en un tema, tiene mayoría y eso tendrá que tener unas consecuencias y unas pautas de comportamientos en el gobierno y por lo tanto en el grupo



parlamentario socialista. Si me permiten el consejo, la oposición también debería aprender de esta nueva situación, porque la oposición cuando ha estado unida nunca ha tenido mayoría absoluta en esta Cámara, por lo tanto, si yo voy a hacer un ejercicio de reflexión, de acomodación a esta nueva situación, me gustaría que la oposición, para que las cosas vayan bien, también pudiera aprender de esta nueva situación dé frutos beneficiosos para Extremadura.

Pero para que quede claro, puesto que digo que estoy dispuesto a aprender, para que quede claro desde el principio cuál es mi posición:

**Primero**, nosotros, el grupo parlamentario socialista va a apoyar siempre cualquier iniciativa que tenga por objeto el control del gobierno y de la administración pública. Cualquier iniciativa que tenga por objeto controlar hasta sus últimas consecuencias al gobierno y a la administración autonómica va a contar siempre con el voto positivo del grupo parlamentario socialista, si así lo estima el grupo parlamentario socialista. Digo más, llegaremos hasta donde haya llegado el que más en cualquier comunidad autónoma. Ustedes nos ponen el ejemplo de que en tal región se está haciendo tal tipo de control al gobierno y nosotros estamos dispuestos a ir un metro más allá, para que no quede ninguna duda de que no tengo ningún interés en que esta Cámara no controle al gobierno hasta sus últimas consecuencias y estoy dispuesto a ir más allá que cualquier Comunidad Autónoma.

**Segundo**, conscientes de nuestra minoría, cuando la oposición se una y forme mayoría, vamos a negociar todas y cada una de las propuestas que enviemos a esta Cámara. Sabiendo que solos no podremos sacar nuestras iniciativas. Nosotros, hago una declaración de principios en función de lo que decía anteriormente, vamos a negociar todas y cada una de las iniciativas que mandemos a esta Cámara.

**Tercero**, vamos a velar de una forma total y consecuente, para que la separación de poderes siga siendo la base sobre la que se sustenta la democracia, velaremos por ello, y no renunciaremos a un ápice de lo que el Estatuto de Autonomía establece como prerrogativas del gobierno, de igual forma que no pondremos ni un sólo obstáculo, para que la Cámara goce de las prerrogativas que el Estatuto de Autonomía concede a la Cámara. Creo que así funcionarán las cosas bastantes bien, creo que así Montesquieu no se removerá en su tumba, y sobre todo, creo que haremos posible que todo el mundo entienda que la acción del gobierno no lo puede todo, el poder legislativo está condicionado por el poder ejecutivo y judicial, el poder ejecutivo está limitado también por los otros poderes. Aquí ningún poder es autónomo y por lo tanto el poder que yo intento representar, si ustedes me dan la confianza, va a intentar por todos los medios someterse a ese tipo de control del que hablaba anteriormente.

Pero una cosa es predicar y otra dar trigo, ahora he predicado, he dicho cual es el ánimo, y ahora les hago a ustedes ofertas concretas que hagan posible que esto que estoy diciendo se convierta en realidad.

Primera Ley que voy a mandar a la Cámara si salgo elegido Presidente, en el mes de septiembre. Una ley que haga posible que los ciudadanos no tengan la más mínima sospecha, ni duda respecto a la limpieza con que los políticos nos comportamos en la democracia, que no quede la más mínima sombra. Que nadie

pueda pensar que estar en un cargo público, ya sea en esos escaños, ya sea en un Ayuntamiento, ya sea en una Diputación, o en la Junta de Extremadura, significa un enriquecimiento abusivo por parte de quien ejerce esa responsabilidad. Para que quede claro, enviaré una ley a la Cámara que haga posible que la transparencia de todos nosotros sea una realidad y esa ley llevará como título, La Declaración de Bienes, Rentas, Remuneraciones y Actividades de Representantes y Cargos Públicos Extremeños, de ellos, de sus cónyuges y de sus hijos cuando formen parte de la unidad familiar. Es decir, al final de año se publicará en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, por el gobierno que aspiro a presidir todas y cada uno de las actividades, remuneraciones, patrimonio, dietas, gastos, etc. que cada uno de nosotros y los que están fuera de aquí, pero que también tienen representación política obtengan en el ejercicio de su cargo; y como consecuencia de ello todo aquel, si la ley se aprueba, que no la acepte, que haga trampa, etc. tendrá como sanción el abandono inmediato del cargo público que ocupa. Esta es una ley que vamos a someter a la Cámara.

Segunda cosa, en función del control al que hablaba anteriormente, que es el primer acuerdo que ofrezco a la oposición. Establecer o enviar una segunda ley que sería la Ley de Disolución de la Asamblea de Extremadura por parte del Presidente de la Junta. Aquí quiero decirles, que tengo una interrogación y me gustaría escuchar a sus señorías; no tengo claro si es bueno o malo que el Presidente de un gobierno tenga atribuciones para disolver un Parlamento. Incluso pienso, que la mayor corrupción política que se está dando en España, es la corrupción en el debate político. Cuando uno se presenta a las elecciones, ustedes y nosotros, nos presentamos bajo un compromiso ante los ciudadanos. Yo me presento en nombre del Partido Socialista para gobernar cuatro años o para estar cuatro años en la oposición, y el elector dice: usted está cuatro años gobernando o ustedes está cuatro años en la oposición, ese es el veredicto final, veredicto que ha vivido el 28 de mayo. No sé yo qué derecho tenemos los representantes del pueblo que ha hablado en la elecciones, para a media legislatura, en un cuarto de legislatura, etc., es decir el pronunciamiento de los ciudadanos, no le hacemos ni caso, disolvemos las Cámaras y convocamos unas nuevas elecciones ¿y si pasara que disolviendo las Cámaras se volviera a repetir exactamente el mismo resultado, qué le diríamos a los ciudadanos?, ¿que se han equivocado por segunda vez?. Yo creo que en democracia el ciudadano no se equivoca jamás. Se ha dicho que esta es la Cámara que quiere que haya, si dice que quiere que gobierno tal partido y que quiere que haya, si dice que quiere que gobierno tal partido y que quiere que tales otros estén en la oposición, creo que el respeto a los ciudadanos debería ser aceptar a rajatabla ese pronunciamiento. Por lo tanto, si yo salgo elegido Presidente, yo me presento aquí para ser Presidente cuatro años y si salgo elegido Presidente, ustedes se comprometen estar cuatro años en la oposición. Pero no obstante, por si ese planteamiento no fuera aceptado por todos, yo pongo entre interrogación la posibilidad de enviar como segunda ley a la Cámara lo que ya existe en otras Comunidades Autónomas, que es la posibilidad cierta de que el Presidente del Gobierno pueda disolver el Parlamento, en este caso concreto el Parlamento Autónomo Extremeño.

Tercer acuerdo que les ofrezco. Que en la Asamblea de Extremadura se constituya una Comisión Permanente de Investigación, es decir, que no tengamos que estar cada cinco plenos pidiendo por parte de un grupo que se constituya una comisión de investigación para tal cosa, sino que se sepa que hay una Comisión

Permanente de Investigación constituida, y que cada duda o sospecha que se tenga de la actuación de un cargo público no haya de venir al pleno, perder un día pidiendo la Comisión de Investigación, sino que ya se sabe que hay una Comisión de Investigación Permanente, donde cada caso que se detecte de probable, posible, presunta corrupción va directamente a la Comisión encargada de investigar ese asunto.

Cuarto acuerdo que les ofrezco. He dicho que el gobierno que yo presida, si es que lo presido, va a negociar todas y cada una de las medidas que envíe a esta Cámara; para que sea ágil el trámite, me gustaría también, si sus señorías están dispuestos, a que se constituya en esta Asamblea, una Comisión Permanente donde todas las propuestas que el gobierno envíe a esta Cámara vayan a esa Comisión, donde un grupo de diputados de los distintos grupo que forman esta Cámara, discuten el proyecto de ley que envía la Junta de Extremadura, y seguramente entre cinco o seis personas son capaces de ponerse de acuerdo en aquellos temas en los que los acuerdos sea posible, para no tener que estar dando una falsa imagen de negociación por los pasillos, yo propongo que la mesa cree una Comisión Permanente, donde cada proyecto que el gobierno elabore sepa que por una parte tiene que mandarlo al Consejo Económico y Social, y por otro parte tiene que mandarlo a esa Comisión Permanente donde un grupo de Diputados, que además terminarán siendo amigos, a lo largo de los cuatro años de legislaturas, sean capaces de ponerse de acuerdo en las propuestas que nosotros sometemos a la Cámara. El ideal sería que cada propuesta que la oposición envía a esta Cámara, también pasara previamente por esa Comisión, pero eso depende de lo que la oposición quiera hacer.

Quinto acuerdo o pacto que les ofrezco. Constitución de una Comisión Permanente en esta Asamblea, para que cada adjudicación de obra que la Junta de Extremadura haga por cualquiera de los procedimientos legalmente establecidos, adjudicación de una carretera, polideportivo, viviendas, etc., pueda el gobierno venir, antes de adjudicarla, a esa Comisión Permanente a explicar las ofertas que hay y cuál es la que el gobierno está dispuesto a aceptar. Lógicamente les pediría a sus señorías que si se aceptase ese acuerdo se pudiera hacer con la mayor celeridad posible, para que la contratación de una obra no sufra una demora importante. Una Comisión Permanente donde si nosotros vamos a adjudicar una carretera y hay diez ofertas, hacemos llegar las diez ofertas a la Comisión y le decimos que las diez ofertas cuál es, a nuestro entender, cuál es la que reúne la mejor de las condiciones, pero oiremos a la oposición para que pueda también establecer cuál es su opinión al respecto. Creo que así quedaría disipada cualquier duda que los ciudadanos pudieran tener, y también sus señorías, de que el gobierno adjudica obras en función de intereses más o menos espúreos.

Y en función de eso, una propuesta aún más arriesgada y yo diría que más novedosa. ¿Cuál es la duda que pueden tener los ciudadanos, con respecto a la actuación política?. Que los cargos públicos podamos beneficiarnos ilegítimamente de la función que desarrollamos o bien que sean los partidos políticos los que se beneficien de esas acciones políticas, lo hemos visto a nivel nacional, en algunos partidos políticos en estos momentos se está cuestionando, caso Filesa, el túnel de Baleares, etc., de que la gente piense que los que se



quedan con el dinero no son los ciudadanos, que lo tenemos solucionado con la ley primera que he ofrecido, sino que son los partidos políticos.

Bien, pues yo les ofrezco (sexto acuerdo) otra opción de tal forma, que la finanza de los partidos políticos extremeños, esté administrada por la Delegación Territorial de Hacienda de Extremadura. Es decir, que el Tesorero de esos dineros sea el Delegado Territorial de Hacienda de Extremadura y nuestros respectivos Secretarios de Administración y Finanzas y a lo más que se limiten, es a expedir el talón que con la firma del interventor te permite sacar el dinero. De tal forma que nadie podrá gastar ni una sola peseta en Extremadura que no vaya avalada por la firma de quien controla nuestras cuentas, no a posteriori sino diariamente. Quiere ello decir que si algún partido político recibiera una comisión ilegal por parte de alguien y se lo gastara en poner un cartel por ejemplo publicitario, inmediatamente sería denunciado al fiscal por el Delegado Territorial de Hacienda puesto que ese dinero no ha salido de la cuenta corriente que él controla. Creo que esto terminaría también con las dudas que el ciudadano puede tener también respecto a nosotros.

Y el séptimo acuerdo que les ofrezco, séptimo en este capítulo, sería el establecer un nuevo Reglamento de la Cámara. El Reglamento de la Cámara tiene que basarse, como sus señorías conocen muy bien, en un juego de equilibrio entre lo que son prerrogativas es un Reglamento injusto, no sé si condenado al fracaso o no, pero injusto. El gobierno tiene que tener sus prerrogativas en el Reglamento y la oposición tiene que tener las suyas. A mi entender, no sería justo ni ético que la oposición se dedicara a modificar el Reglamento buscando sólo prerrogativas para la oposición y dejando todos los inconvenientes para el gobierno. Busquemos el equilibrio. Yo les ofrezco que para que este trámite no se demore mucho, traigan ustedes a la Cámara cualquier Reglamento de cualquiera de las dieciséis Comunidades restantes. A ver si hay alguno bueno. Este, por lo visto, no le gusta a la oposición. Ahora parece que les gusta más, puesto que ustedes pueden tener mayoría, cuando se junten. Pero vamos a suponer que no guste. Hagamos otro. Y en vez de estar pensando, investigando, inventando, cojamos, por ejemplo, el Reglamento de Galicia, donde el Sr. Fraga gobierna; y me imagino que ustedes, señores del Partido Popular, no tendrán la más mínima duda de que la Asamblea de Galicia funciona democráticamente. Pues, por ejemplo, ese Reglamento yo lo acepto gustoso; o si no, el de Castilla-León; o sí no, el de Baleares; cualquiera que ustedes quieran de cualquiera de las dieciséis Comunidades Autónomas.

Pero vamos a suponer que ninguno de esos 16 Reglamentos satisface el afán democratizador de la oposición, pues busquen ustedes el Reglamento de España, del Congreso de los Diputados, que puede ser un buen Reglamento, llevan funcionando 15 ó 17 años. Supongamos que este tampoco les gusta, bueno pues búsqenme ustedes, ustedes el de cualquier Parlamento de cualquier país europeo y yo se lo firmo inmediatamente debajo. Pero supongamos que no les gusta ningún Reglamento de ningún país democrático de la Unión Europea, búsqenme ustedes otro de cualquier región o lander de cualquier país de la Unión Europea, que yo se lo firmo sin ver, y no tardemos más de 15 días en hacer ese Reglamento. Por lo tanto, ese es le séptimo acuerdo: intentar realizar un Reglamento, que sin tener necesidad de inventarlo, podamos irlo buscando a otras casas, que seguramente con más experiencia que nosotros y más



democráticos que nosotros hayan sido capaces de tener un buen campo de juego o regla de juego que haga posible que las Instituciones funcionen.

He dicho hasta ahora las intenciones del Grupo Socialista, las del Gobierno que pretendo presidir, no voy a ser tan osado de decir cuales van a ser las intenciones en estos cuatro años de la oposición; ahí espero que sean ustedes los que me lo digan. Pero sí intentaré solamente hacer un breve apunte. Un diputado de esta Cámara, D. Pedro Cañada concretamente, dijo un día después de las elecciones (ha sacado un diputado, dignamente) dijo: si hubiera tenido un diputado más, es decir 2, hubiera mandado en Extremadura. ¿Qué significa eso?, ¿qué quiere decir?. Sr. Cañada si tiene usted habilidad, no tendrán ustedes dos diputados tendrán ustedes 34 diputados, 1 de ustedes, 27 del PP y 6 de IU. Es decir, si con un diputado más usted hubiera mandado en Extremadura, con 34 diputados lo tiene usted tirado, pueden mandar perfectamente ¿qué es lo único que les haría falta?; presentar su candidato a Presidente de la Junta de Extremadura. No sé cuál será la intención de la oposición. Si la intención de la oposición no es "mandar" (palabra que hay que poner entre comillas) en Extremadura y a mí me gustaría que ustedes me respondieran. ¿Cuál es el marco?; si ustedes no aspiran a gobernar Extremadura porque no han presentado candidato, ¿cuál es el marco que me van a dejar a mí, como futuro Presidente para gobernar Extremadura?. Creo que es una pregunta que tengo derecho a saber si sus señorías son corteses conmigo.

Ustedes Señores de la oposición, han hecho un acuerdo del que conocemos solamente sus enunciados, pero no conocemos a fondo sus contenidos, acuerdo que yo creo, después de leerlo, que va bastante más allá del mero eufemismo de democratizar la vida política extremeña. No obstante, por no hacer juicio de valor, el tiempo dirá dónde está cada uno y quién es el que llevaba la razón. ¿Cuál es, señorías de la posición, el nivel de autonomía que van a dar ustedes al gobierno que pretendo presidir?. Miren he dicho en los días posteriores a las elecciones del 28 de mayo, he dicho que si resulto investido elegido Presidente de la Junta de Extremadura tendré cuatro principios para mí irrenunciables, lo he dicho y quiero ser leal con ustedes. Lo quiero repetir también en esta Cámara, de dicho: que si resulto investido me atenderé a cuatro principios indelebles para mí:

- 1º.- Los intereses de Extremadura (no lo digo por orden)
- 2º.- Mis principios
- 3º.- Mi dignidad
- 4º.- Mi programa de gobierno, sabiendo que estamos en minoría

Con cierto escándalo he visto que algunas de sus señorías y algunos periodistas ilustres de esta región, se han escandalizado por que yo he dicho esto. Yo creo que el escándalo hubiera venido si yo hubiera dicho: pretendo ser un Presidente sin principios, sin dignidad y sin programa. Eso hubiera sido un motivo de escándalo. Ahora, decir que quiero ser Presidente en función de mis principios, mi dignidad, y de mi programa que sé que está en minoría y que por lo tanto sé que lo tendré que negociar, creo que no es motivo de escándalo, sino de satisfacción para todas sus Señorías, independientemente del grupo político que al que adscriben. Me gustaría conocer muchísimo, de verdad, cuál es el pronunciamiento de la oposición, sobre todo de los tres puntos últimos, porque los intereses de Extremadura es una cosa que me imagino todo el mundo entiende, bien es verdad que por el bien de Extremadura, cada uno podemos entender

cosas distintas. Pero sí estoy muy interesado en este debate que mañana ustedes me digan que piensan que un candidato que aspira a ser Presidente sin renunciar, bajo ningún concepto, ni a su dignidad, sus principios, ni a su programa que tiene que negociar con la oposición. Porque señorías mi disposición o no va a resultar investido Presidente de la Junta de Extremadura, va a depender mucho del pronunciamiento que ustedes hagan respecto a estos tres últimos puntos.

Pienso que la coyuntura en nuestra región es tan importante, que en estos momentos no deberían perdonarnos nadie a ninguno, sea cual sea la responsabilidad o la culpa de cada uno de nosotros. Nadie debería perdonarnos que en virtud de interpretaciones erróneas de lo que tenemos por delante, de quién lleva la razón o no, etc. etc. nadie debería perdonarnos si en esta coyuntura, que comienza a ser buena para nuestra región, perdiéramos la oportunidad de sacar adelante esta región como ponen de manifiesto los datos que hoy mismo se acaban de conocer. El paro ha vuelto a descender en Extremadura, en lo que va de año 12 puntos ha bajado el paro en Extremadura, casi 10.000 personas menos que están inscritas en la lista del paro.

Por lo tanto, tenemos una tarea enorme. Sería terrible, imperdonable, para todos, los 65 que nos sentamos en esta cámara, si como consecuencia de dimes y diretes, y en lo que significa la dignidad, los principios de cada uno, esto lo echáramos a perder, habláramos mucho de nosotros, empleáramos la metapolítica permanentemente y no fuéramos capaces de discutir de lo que los ciudadanos quieren. Que arreglemos los problemas de Extremadura.

Si la actitud de la oposición, como yo imagino, es utilizar su fuerza en esta Cámara, cuando se unan ustedes para controlar al Ejecutivo, tengan ustedes la completa seguridad en mí, en mi grupo y en mi gobierno, no van a encontrar un enemigo sino que van a encontrar un absoluto aliado. Creo que el compromiso que he hecho de las medidas que les he propuesto indica claramente que nosotros no estamos por obstaculizar el control de la Asamblea de Extremadura sino todo lo contrario, por favorecerlo. Establezcan señorías, todos los mecanismos de control que quieran, los que he dicho y algunos más que se les pueda ocurrir que nosotros los aceptaremos. Busquen el Reglamento de la Asamblea que quieran de las dieciséis Comunidades Autónomas o de los países que he dicho anteriormente, pero déjenme gobernar, porque una cosa es elegir a una persona Presidente y otra cosa es que esa persona pueda gobernar. Si, por el contrario, la actitud de la oposición va a ser la de poner contra las cuerdas, permanentemente, al gobierno que yo pretendo presidir, impidiéndonos que apliquemos nuestro programa de gobierno, con las negociaciones a las que estoy obligado, como he dicho anteriormente, sean ustedes consecuentes y no faciliten mi Investidura, porque hay otras soluciones reglamentarias y estatutarias para salir de esta situación. Si quieren controlar la Cámara, cuenten conmigo; si quieren poner contra las cuerdas al gobierno, no faciliten mi Investidura, busquen ustedes otros caminos que la Constitución, el Estatuto de Autonomía y el Reglamento dicen claramente cuáles son esos caminos.

Hasta tanto ustedes tienen la amabilidad de responderme a estas cuestiones, si es que lo consideran oportuno, les diré qué pretendo hacer si resulto Investido Presidente de la Junta de Extremadura.

Nuestro programa de gobierno, como no podía ser menos, va a ser el programa electoral que los socialistas presentamos el 28 de mayo, desde la A hasta la Z. Quiere ello decir que, si a lo largo de este discurso dejo algo en el tintero, porque no puedo estar aquí tres horas hablando delante de ustedes porque sería pesado, hagan el favor mañana de no recriminarme que no he hablado de tal materia, porque esa materia está en el programa electoral y éste contiene todos los aspectos que son dignos de reseñar en Extremadura. Ahí está incluida toda nuestra filosofía como socialistas y buena parte de las medidas que pensamos poner en marcha para dar nuevo impulso al desarrollo progresista y equilibrado de Extremadura. Su programa electoral será, con toda seguridad, como indica la experiencia, ampliado a lo largo de los años porque la sociedad no es estática y dentro de uno o dos años surgirán nuevos problemas que necesitarán nuevas soluciones que en estos momentos no están contemplados en el programa electoral. Por tanto, el programa deberá ser movable, no sólo por las demandas de la sociedad sino por las demandas que la oposición formule. todo lo que formule la oposición y no vaya radicalmente en contra ni de mis principios, ni de mi programa yo estoy dispuesto a aceptarlo, a asumirlo, a votarlo y a apoyarlo porque eso significará que es un bien para Extremadura.

¿Cuál es la situación de partida en la que nos encontramos en este día 11 de julio, en Extremadura?. Ya dejo de hablar de nosotros porque creo que sólo debemos dedicar una parte del tiempo a hablar de nosotros.

En primer lugar, tenemos un Presupuesto con un nivel de endeudamiento aceptable. Aquí no ocurre como en otras instituciones donde se dice que no hay dinero. Aquí hay dinero. Tenemos un presupuesto, ciento ochenta mil millones de pesetas, en este año y un nivel de endeudamiento aceptable, creo yo. Tenemos, además un acuerdo de endeudamiento con el Gobierno Central, las diecisiete Comunidades Autónomas, con el Gobierno Central, tenemos un acuerdo de endeudamiento. Me gustaría escuchar también a la oposición qué piensa al respecto, ¿piensa que el nivel de endeudamiento de la Junta de Extremadura es aceptable, es poco o mucho?. Y qué piensa además del acuerdo de endeudamiento del que, por cierto, ya dio cuenta el Consejero de Economía en funciones en esta Cámara con el Gobierno Central. ¿Ustedes creen que hay que respetar ese acuerdo; hay que endeudarse más o menos?. Me interesa sobremanera escuchar a la oposición en este aspecto porque esto de la economía que los economistas nos hacen tan difícil, es bien sencillo; son siete letras y sabía poco de esto, pero me he dado cuenta de que es bastante sencillo. Lo que es difícil es predecir el futuro, averiguar cómo va a evolucionar el IPC, y esas cosas que nos sacan los economistas, que por cierto, jamás aciertan. Si tenemos un endeudamiento aceptable y la oposición considera que ese nivel está bien, no debería proponer medidas que hagan posible que suba el endeudamiento. Si por el contrario, la oposición piensa que el nivel de endeudamiento es excesivo debería cuidarse muy mucho de presentar propuestas que eleve todavía más el endeudamiento. Y si por el contrario la oposición piensa que el endeudamiento es bajo, estaría yo encantado escuchar qué harían ellos con el Ministro de Economía para tener que romper un acuerdo de endeudamiento que hemos hecho hace ya dos años con las diecisiete Comunidades Autónomas.

En tercer lugar, vamos a operar sobre una región que tiene una foto fija, en estos momentos, 1.995, radicalmente diferente de la de 1.983. Lo ve cualquiera.



Sus señorías, incluso, en campaña electoral, lo reconocieron. Dijeron que la región había evolucionado bastante en algunos aspectos.

Yo he estado repasando mi discurso de Investidura del año 83 para ver qué había del año 1.983 al 1.995. Pensarán que esto que voy a decir no ocurría, pero en el año 1.983, repasen ustedes el debate que tuvimos aquí, de lo que hablábamos era, por hablar solamente de temas sanitarios, por ejemplo, de cómo combatir el bocio, las igualas médicas, etc., de cómo impedir que los ciudadanos estuvieran a la puerta de la casa del médico con paraguas, etc. Esta era la Extremadura de 1.983. Por lo tanto, nos apoyamos en un escalón muy superior al de 1.983. Veo algunas caras que se sonríen como diciendo "no me cuente usted historias". Sí, en el año 83 había eso, el tiempo hace que todo se arregle. No, señor diputado, el tiempo cura las heridas, pero no hace las carreteras, ni los centros de salud, porque si eso fuera una ecuación directa de *tiempo=desarrollo*, ¿cómo se explican ustedes que en otras regiones del Estado Español, en el año 83, y antes, ya existieran carreteras, centros de salud, polideportivos, piscinas cubiertas, etc.?. Antes de que el tiempo pasara ya existían todas esas cosas en Cataluña, en el País Vasco, en Madrid. Y ya saben ustedes porqué: porque antes de que llegaran los socialistas a este gobierno, nadie jamás había levantado la voz para exigir para Extremadura aquello que nos corresponde y aquello que tienen otras y tenían otras regiones del Estado Español. Luego no se hagan ustedes ilusiones, el tiempo no arregla las cosas. El tiempo cura las heridas y afortunadamente, las heridas en España y en Extremadura, están bastante curadas y cicatrizadas.

Cuarto punto, además de la foto fija de Extremadura es radicalmente distinta en 1.995 de la de 1.983, que operamos sobre una sociedad sociológicamente distinta de la sociedad de 1.983. El discurso que yo hoy estoy haciendo aquí no podría hacerlo en 1.983. Y en 1.983, si ustedes reparan en lo que aquí decimos unos y otros, se darán cuenta de que la sociedad extremeña de 1.983 era una sociedad dual, dividida en dos, casi cortada por un cuchillo, unos pocos que mandaban mucho y muchos que in pintaban nada en esta región. La inmensa mayoría además tuvieron que marcharse de Extremadura. Esto se ha roto, gracias al gobierno socialista, pero esto se ha roto. Ya lo que existe en estos momentos es una sociedad multiforme donde ha surgido un sector medio de la población que ofrece unas expectativas para el desarrollo de Extremadura como nunca jamás había existido en nuestra tierra.

En quinto lugar, durante todos estos años para que se haya hecho posible esta foto fija de la que hablaba anteriormente, para que haya surgido esta sociedad emergente, media, en Extremadura, hemos tenido que destinar partidas ingentes, multimillonarias para intentar dar respuesta a lo que eran necesidades vitales de los ciudadanos de Extremadura, de estos años, finales del siglo XX. Hemos tenido que gastar más de cien mil millones de pesetas en carreteras, más de cincuenta mil millones de pesetas en viviendas, más de treinta mil millones de pesetas en abastecimiento de agua. Hemos tenido que gastar miles y miles de pesetas para hacer cosas que en otros sitios estaban hechas, cuando allí sí había gente que exigía de la administración central que se tratara a sus ciudadanos como ciudadanos de finales de siglo. ¿Qué quiere ello decir?. Que esta es una opción política que yo estoy dispuesto a discutir con sus señorías. Nosotros, si gobernamos Extremadura vamos a cambiar algo nuestra política. Ya no es necesario destinar tantas partidas presupuestarias, tantos miles de millones de



pesetas para intentar dotar de infraestructuras y de servicios a nuestra región, sino que ahora esa ingente suma de miles de millones de pesetas queremos destinarla a inversiones productivas en Extremadura. Completar, aumentar, adicionar lo que hasta ahora ha sido apoyo a la iniciativa privada en nuestra región y iniciativa pública. Pero esta es una iniciativa que yo someto a su discusión. Y espero también su pronunciamiento. Quiere ello decir, señorías, que si la oposición estuviera conmigo, o parte de la oposición, estuviera de acuerdo conmigo en que es necesario bajar el nivel de gastos en infraestructuras y dotación de servicios y por lo tanto invertir parte de ese dinero en inversiones productivas, lo que no se puede, después, a lo largo de los años hacer el discurso contrario y apuntarse a todo. Si no vamos a hacer tantas carreteras, por poner un ejemplo, no se apunten ustedes a cada manifestación que haya pidiendo una carretera porque quedaremos de acuerdo que ahora vamos a rebajar un poco de gasto en infraestructura y dotación de servicios para intentar darle un impulso a la región desde el punto de vista productivo, en tanto en cuanto la dotación de servicios de infraestructura está bastante aceptable en Extremadura. En definitiva, que la economía no mande sobre la política sino que se la política la que mande sobre la economía.

Ahora bien, esas inversiones productivas como parte importante del programa de gobierno que estoy sometiendo a la discusión de sus señorías, tienen que tener ciertas limitaciones.

Esas inversiones productivas deben evitar el desarrollismo que facilite el crecimiento de una parte de Extremadura ... que cuando se habla de desarrollo y de crecimiento no se distingue. Parece que un plan de desarrollo es lo mismo que un plan de crecimiento. Un Plan de Desarrollo de los que se hacían en el régimen anterior, es algo parecido a un plan de un tenista cuando juega al tenis, que desarrolla muchos un brazo que se le queda raquíptico el otro. Nosotros no estamos por esa política, lo hemos hecho durante doce años y lo queremos hacer durante dieciséis. Lo que tenemos que hacer es crecimiento equilibrado. Tendríamos que intentar de una vez por todas, y este discurso lo llevo haciendo tres años, seleccionar cuáles son los sectores productivos de Extremadura en los que nosotros podríamos ser verdaderamente competitivos. Y este es el séptimo acuerdo que ofrezco a esta Cámara. Seleccionar cuáles son los sectores productivos que merecen la pena ser apoyados hasta el final, de tal forma que si nos ponemos de acuerdo en lo que hay que desarrollar. Por poner un ejemplo meteorológico, no me hagan ustedes caso, son los cultivos de las cerezas y rechazamos apoyar el maíz. No vamos a prohibir a nadie que cultive maíz, pero no va a tener ayudas, porque las ayudas que hay en Extremadura las vamos a destinar, por ejemplo, a la cereza. Me gustaría, si es posible, desde luego mi gobierno lo va a hacer, pero quisiera hacerlo con acuerdo de todos, decidamos cuáles son los sectores productivos. Es un disparate que en Extremadura, y lo digo porque yo caí en esa trampa, se hagan microordenadores. Ya hicimos uno en Cáceres y fue un fracaso, porque el sudeste asiático nos va a ganar, por muy buenos que los hagamos, o videos, siempre el sudeste asiático nos va a ganar, por mano de otra, tecnología, etc. Luego apoyar una fábrica de microordenadores en Extremadura es tirar el dinero a la calle. No digo que se prohíba hacerlo, pero es tirar dinero a la calle. Ahora, por muy barata que sea la mano de obra en el sudeste asiático, nosotros seremos más competitivos que ellos, de aquí a Lima, en el porcino ibérico, por la sencilla razón de que en el sudeste asiático, por ahora...

Esta política de crecimiento que estoy proponiendo con una cierta rebaja de inversiones en infraestructura y servicios también... bajo ningún concepto en virtud de nuestra conciencia socialdemócrata a la igualdad.

Nosotros, señorías, no digo que el resto de los grupos políticos no estén preocupados por este tema, los socialdemócratas somos hijos de la Revolución Francesa, los liberales también, yo no estoy de acuerdo con aquella frase de Indalecio Prieto que decía: "Yo soy socialista a fuer de liberal". No, yo soy socialista porque vengo de la Revolución Francesa, y los liberales también, somos hermanos. ¿Cuál es la diferencia entre un socialdemócrata y un liberal?. La igualdad. El liberal quiere que no se ponga ningún tipo de traba en el mercado, curiosamente después, son absolutamente obstruccionistas y conservacionistas, cuando se trata de derechos individuales, el aborto, el divorcio, etc., ahí sí quiere que intervenga el Estado, pero cuando se trata de que el mercado funcione, no quiere ningún tipo de cortapisas por parte de los poderes públicos. Ambos defendemos la Libertad, pero qué es lo que nos diferencia: el concepto de igualdad. Para un socialdemócrata, como quien les está dirigiendo la palabra, la igualdad, no se confundan y destierren las falsas campañas, no es que todo el mundo sea igual sino que tengan las mismas oportunidades. Ese es el concepto que nosotros estamos dispuestos a seguir defendiendo y como consecuencia, toda esta política que estoy defendiendo tiene que tener un límite claro. Aquellos que, a pesar de tener las mismas oportunidades, se quedan en el camino, tienen que tener la protección de una red sostenida por los más poderosos y entre ellos incluyo al poder público, para que la caída de esa escalera que se está subiendo por todos los extremeños no sea un caída libre en el vacío. Por lo tanto, quiero dejar sentado, desde el principio, que todas las políticas que vamos a hacer en Extremadura, tienen que tener, como firme propósito que todos aquellos sectores que teniendo las mismas oportunidades, en la igualdad, no sepan aprovecharlas por que no pueden, estén discriminados, tienen minusvalías, etc., eso para nosotros es sagrado. Y si hay que quitar dinero de una parte para que un discapacitado tenga la posibilidad es estar en la sociedad nosotros no vamos a quitar de ahí ni una sola peseta para dársela a cualquier otra actividad, sea del tipo que sea y tenga la importancia que tenga para Extremadura. Si habiendo recibido por parte de la sociedad todo el apoyo para que tenga las mismas oportunidades que cualquiera no quiere reincorporarse a esta sociedad que le tiende la mano, que le da oportunidades, lo que tiene que hacer esta sociedad es intentar no darle la espalda definitivamente. Aquél que quiera aprovechar las oportunidades que se les dan, y las aproveche y tira para adelante estupendo; si se queda en el camino hay que ayudarlo. Ahora, aquel que se le da la oportunidad y lo que quiere es engañar a la sociedad, hay que darle la espalda.

Por lo tanto, el octavo pacto que les ofrezco es detectar entre todos nosotros, que por cierto, ya no tenemos sólo representación en esta Cámara, sino que tenemos representación entre PP, IU y PSOE en pueblos y ciudades de Extremadura, detectar el engaño allá donde se produzca. Sea este en el trabajador del PER o en el empresario que contrata ilegalmente a un trabajador que está en paro. Vamos a detectar la mentira y el engaño y vamos a terminar con la mentira el cuento y el engaño en Extremadura. Esta región señorías, tiene que construirse en base a la verdad y no en base al engaño y la mentira. Quien está parado, está parado y no puede estar parado y trabajando al mismo tiempo y quien tiene una empresa y está cotizando todas y cada una de sus obligaciones

fiscales, no puede estar soportando la competencia del de enfrente que ni paga, ni deja pagar, ni está contratando ni deja de contratar sino que está haciendo una competencia absolutamente desleal. Hay empresarios que me dicen: "No me de tantas ayudas, ciérrame solamente los cuatro talleres clandestinos que existen en mi pueblo, que con eso ya no necesito ninguna ayuda y con eso contrato cuatro trabajadores más". ¿Somos capaces, señorías de terminar con el fraude en Extremadura?, porque hay ganas. Y no hay mal que por bien no venga. Hemos gobernado en mayoría durante doce años, ahora estamos en minoría. Tenemos necesidad de pactar, pues yo les ofrezco un pacto. Ya tenemos una región con infraestructuras, con servicios, con una clase media emergente, productiva que se está lanzando y de qué forma. Ahora, hay un grupo que hay que terminar con él. El grupo de la mentira, del engaño. Les pongo un ejemplo. En el año 93, la Junta de Extremadura dio ayuda para el secano en Extremadura, sólo en una institución financiera donde iban a cobrar las ayudas el 40% era mentira. Alardean por los pueblos diciendo que ellos engañan a la Junta de Extremadura y a los que engañan es a los extremeños, están engañando a la sociedad. Así que tenemos una buena oportunidad ahora para intentar terminar con el cuento de algunos sectores en Extremadura que cada vez que protestan no es que tengan necesidad sino que quieren engañar, porque el resto de la sociedad está trabajando y bien en Extremadura y merece el apoyo de la sociedad extremeña, de la Junta que voy a presidir, si es que sus señorías me dan la confianza y además, no hay derecho que se reparta el dinero que hay entre unos que lo necesitan y otros que nos están engañando y repito que no me engañan a mí sino que están engañando a toda la sociedad extremeña.

Como resumen de la política que pretendemos diremos que ésta se resume en tres conceptos.

- 1.- Fomento del empleo
- 2.- Sustentar las bases para que nuestra juventud encuentre un sitio en la sociedad.
- 3.- Formación de la población extremeña

### **1.- Fomento del empleo.**

Este es un tema que todos los políticos somos muy aficionados a hablar y además, de memoria. Quiero decir desde estos micrófonos que la creación de empleo no depende exclusivamente de la Junta de Extremadura y no es baladí que lo diga, porque yo recibo todos los meses como doscientas cartas de doscientos ciudadanos pidiéndome un puesto de trabajo. Quiere ello decir que hay todavía ciudadanos en Extremadura que piensan que la creación de empleo depende de la Junta de Extremadura, de la administración y quiero decir desde el principio que no depende exclusivamente de la Junta de Extremadura la creación de empleo, que estamos dando un paso muy importante en la creación de empleo en nuestra región. Por ponernos de acuerdo en las cifras, manejen ustedes la cifras del INEM, después podemos manejar las cifras del INI si ustedes quieren. En el año 1.983, todo está en el discurso de Investidura de ese año, la cifra del paro en Extremadura, según el INEM, era del 27,6%, con una población activa de 306.000 trabajadores. En el año 1.995, hoy, que han salido las cifras del paro, el desempleo en Extremadura es del 19,3%, con una población activa de 397.000 ciudadanos. 90.000 ciudadanos más que en año 83. Hemos bajado ya la cifra del 20%, la fatídica cifra del 20%. Por tanto, yo creo que hay una enorme experiencia y una gran esperanza para poder avanzar en la creación de empleo. ¿Cómo se



hace eso?. Yo no tengo una receta ni una varita mágica. Si yo supiera cómo se crean 40.000 puestos de trabajo, no me comprometería ante ustedes a crear 40.000, sino 76.000 ó 72.000 que son los parados que en estos momentos existen en Extremadura. Pero debo reconocer humildemente que no tengo la solución. Ahora, eso no me exime, como candidato a Presidente de la Junta de Extremadura, de ofrecer fórmulas que hagan posible, que de igual forma que hemos bajado del 27% al 19% seamos capaces de bajar del 19% hasta el porcentaje que la sociedad sea capaz de asumir.

Hacer una promoción de veinte viviendas, pongamos por caso, o una carretera, es una competencia exclusiva del Consejero de Obras Públicas pero crear empleo no depende exclusivamente de la administración o de la Junta de Extremadura. Dar respuesta al problema del desempleo, exige el concurso de toda la sociedad y por lo tanto de los representantes de esa sociedad. Durante años, saben ustedes que la Junta de Extremadura ha comprometido Planes de Empleo con los interlocutores de empleo en Extremadura. Hemos hecho dos Planes de Empleo, un Plan primero de Empleo Juvenil y dos Planes de Empleo para Extremadura, con los sindicatos y con los representantes empresariales. No parece que hayan sido malos planes de empleo cuando hemos pasado las cifras iniciales a las de hoy. Pero quiero aclarar una cosa. Sorprendentemente, cuando en algunas ocasiones cuando la cifra no ha sido tan buena como este mes que ha bajado el paro, los interlocutores sociales, sindicatos en este caso, salían haciendo declaraciones diciendo que la política de la Junta de Extremadura de empleo no era la correcta, cuando había un acuerdo firmado con los sindicatos. Y lo que era aún más extraño, muchos empresarios decían que las medidas que habíamos tomado en esos planes de empleo no eran buenas y algunos de ellos, bastantes, en la entrevista que tenían con ellos en mi despacho, ni siquiera sabían que había medidas de fomento del empleo.

En esta ocasión la Junta de Extremadura va a volver a intentar la negociación de un Tercer Plan de Empleo en Extremadura, un Pacto por el Empleo, pero que yo lo entiendo como concesiones de las partes. Se reúnen los interlocutores sociales, se reúne la administración y hay concesiones mutuas para intentar aflorar lo que es un clima favorable para la creación de empleo. De lo contrario, estaremos hablando de un Decreto de Empleo de la Junta de Extremadura. La forma de negociar no puede ser en este Tercer pacto por el Empleo que la Junta de Extremadura diga yo doy ochocientas mil pesetas para tal medida y la respuesta lógica de los interlocutores es: no, ochocientas cincuenta mil. Nosotros decimos: un millón y la respuesta de los interlocutores es: un millón cien mil. Entre otras cosas porque ya somos viejos negociadores y sabemos que para llegar a las ochocientas cincuenta mil, decimos ochocientas y llegamos a las ochocientas cincuenta mil. Eso no es negociar. Eso no es un pacto por el empleo. Eso es un Decreto de Empleo de la Junta de Extremadura. Para que haya un pacto tiene que haber algo más. Los empresarios tienen que decir, que necesitan pero que ponen; los sindicatos tienen que decir qué necesitan pero qué ponen; y la Junta de Extremadura tienen que decir qué necesita y qué pone.

Por lo tanto, vamos a hacer un Acuerdo por el Empleo en Extremadura con algunas variantes respecto a años anteriores.

1.- Yo me comprometo a que en el mes de septiembre, o bien en el Pleno, o en la Comisión correspondiente, tengamos un debate a fondo sobre el empleo en



Extremadura. Nosotros diremos cuáles son, exhaustivamente, todas las medidas que pensamos pueden favorecer la creación de empleo en Extremadura y escucharemos atentamente a la oposición para saber cuáles son las medidas que la oposición propone para crear empleo en Extremadura. Si hay un acuerdo, si no lo hay también, pero si hay un acuerdo conjunto y de aquí salen un paquete de medidas, discutidas por los representantes del pueblo extremeño y con ese paquete nos iremos a hablar con las sectoriales, sindicales y empresariales de la región. Y digo bien, con las sectoriales, para saber directamente sobre el terreno qué es lo que pide cada interlocutor y también nos iremos a hablar con empresarios a título individual, porque hay muchos empresarios que no se sienten representados por parte de la cúpula empresarial extremeña y por lo tanto hablaremos con ellos. Muchos de los cuales están creando mucho empleo en Extremadura y que sin embargo no están haciendo sorprendentemente ni un sólo uno de los que la Junta de Extremadura tiene para favorecerlos entre otras cosas porque dicen que no están informados ni entrenados. Una vez que este paquete que sale de la Asamblea y es negociado con empresarios a título individual y con sectoriales sindicales y empresariales nos iremos a la mesa para negociar con sindicatos y empresarios de Extremadura para llegar a un acuerdo con los representantes legítimos de los trabajadores y empresarios. Y volveremos a la Asamblea para decirles, este es el resultado de las negociaciones habidas y tomemos un acuerdo definitivo de fomento del empleo en Extremadura.

## **2.- Sentar las bases para que nuestra juventud encuentre un sitio en la sociedad.**

Me parece fundamental y decisivo para el futuro de Extremadura. Nunca la juventud lo tuvo fácil. Cuando ahora se oye hablar a los jóvenes o los que hablan por boca de los jóvenes diciendo que los jóvenes ahora lo tienen más difícil que nunca. Yo creo que no. Siempre los jóvenes lo tuvieron difícil. Cualquiera de los que aquí peinamos canas sabemos que siempre lo tuvimos difícil. Y no digamos nada de aquellos que tenían que coger la maleta y marcharse a Alemania. Siempre el joven lo tuvo difícil. Ahora, yo creo que también lo tiene difícil. Pero tiene oportunidades, que si somos capaces de ofrecérselas y ellos de aceptarlas, tienen un futuro por delante como nunca jamás ninguna generación de jóvenes extremeños tuvo. Yo creo que los jóvenes extremeños como los españoles no están en contra del sistema, que era la tónica general de la juventud del año 68, estar en contra del sistema. La juventud actual está a favor del sistema, lo que no entienden es que este sistema que es tan bueno, que ofrece tantas cosas, no sean cosas de las que ellos pueden usar y disfrutar. Por lo tanto, yo creo que estamos en una situación con una Extremadura distinta y con una juventud más preparada que nunca, de propuestas satisfactorias para que puedan desarrollarse en el futuro, estamos hablando de una Extremadura dentro de diez o quince años, radicalmente distinta de la de 1.995. Y para ello hace falta un programa educativo, sugestivo y atrayente para nuestros jóvenes.

En primer lugar, si nosotros gobernamos Extremadura, como es previsible que a lo largo de esta legislatura, tengamos las competencias plenas en educación, yo me comprometo a que todos los niños que tengan tres años vayan obligatoriamente a la escuela. O tengan la oportunidad ir, porque seguramente no sea posible la obligatoriedad, pero que tengan la oportunidad de que a los tres años vayan a un colegio, ya sea público, sea privado o concertado. Creo que es

una medida importante para que esa igualdad, de la que hablaba anteriormente se convierta en una realidad.

¿Qué pasa con los hijos de cero a tres años que no vayan a la escuela?. Esta es una medida que creo que puede ser novedosa pero ortodoxamente socialdemócrata. Aquél cónyuge que trabajando en la calle, quiera dedicarse durante esos tres años de vida de su hijo a la educación de este hijo tenga la oportunidad de hacerlo sin perder su puesto de trabajo y sin perder excesivamente en las retribuciones a que tiene derecho como consecuencia de ese trabajo. Habrá por una parte, la posibilidad de que una madre o un padre que estén trabajando en la calle, quieran quedarse a educar a su hijo de cero a tres años, que creo que es donde está la conformación del niño o de la niña, eso sí, con medio salario y con la obligación del empleador de contratar, para la media jornada que deja ese hombre o esa mujer, otro trabajador/a de tal forma que cumpliremos dos objetivos: los niños de cero a tres años tendrán una educación, del padre o de la madre, como no encontrarán en ningún otro sitio y habrá un reparto del trabajo. ¿Qué es lo que pone la Junta de Extremadura?. Los gastos sociales que le acarrearán al empleador la segunda contratación del trabajador que sustituye al hombre o a la mujer que deje su puesto media jornada. Creemos que es una medida innovadora, que puede tener éxito en Extremadura pero que tiene que ser consecuencia del pacto entre sindicatos, empresarios, Junta de Extremadura, porque, por ley, nosotros no podemos imponer una variación de la normativa laboral. Pero tampoco por ley podíamos imponer una variación de los contratos de trabajo que el Gobierno Central ha hecho y sin embargo tenemos un acuerdo con sindicatos y empresarios para fomentar la contratación de empleo. Por lo tanto, esto es posible haberlo, lo vamos a hacer si es que contamos con el apoyo de la Cámara.

En tercer lugar, nuestros hijos cuando salgan de la escuela, a los dieciséis años, tienen que saber tres idiomas, el idioma materno y dos extranjeros. Si tenemos la competencia en educación, que la vamos a tener, yo me comprometo a eso. ¿Por qué ahora el Ministerio de Educación sólo exige como obligatorio un idioma?. Porque somos víctimas de las exigencias de los nacionalistas, catalanes, vascos, valencianos porque allí los niños tienen que estudiar la lengua materna, más el castellano, más otra extranjera. Poner allí otra lengua extranjera sería aprender cuatro lenguas, en una escuela de Valencia, de Baleares, y parece mucho. Como tendremos competencias exclusivas en educación, nuestros hijos saldrán aprendiendo tres idiomas. ¿Saben ustedes lo que significará eso, se imaginan ustedes a un chaval nuestro de veinte años, con una carrera universitaria terminada, formación profesional o tres idiomas hablados, apuntado a la lista del Plan de Empleo Rural?. No me lo imagino. Esa será la forma de terminar con el PER y no algunas propuestas "sui géneris" que comienzo a oír en Extremadura.

En cuarto lugar, para que la política de igualdad de oportunidades sea una realidad, habrá ayudas al transporte escolar y comedores para la enseñanza secundaria. Saben ustedes que el anterior Ministro de Educación, Sr. Pertierra hizo una reforma en la enseñanza secundaria, que se establecerán centros de enseñanza secundaria por toda la región extremeña, pero no en todos los pueblos de la región extremeña. Tendrá que haber niños de catorce años que tendrán que coger todos los días el autobús para marcharse al sitio donde exista el centro de secundaria. Ese niño tiene una dificultad añadida que le hace estar en condición

inferior al muchacho que tiene que estudiar la secundaria en un sitio donde hay centro de enseñanza secundaria. Y además a la familia le cuesta todos los meses un cierto dinero del transporte escolar. Para corregir esa injusticia y esa falta de igualdad, nosotros estableceremos un sistema de ayudas y becas para el transporte escolar no sea oneroso para la familia que tiene que mandar a sus hijos a los centros de enseñanza donde estén ubicados. Y de igual forma para la enseñanza de Formación Profesional. En estos momentos hay bastantes ayudas por parte del Gobierno Central a través del sistema de becas. El 25% de los alumnos estudian en la Universidad de Extremadura, tienen becas.

Pero, ¿qué pasa con el alumno que no tiene beca como consecuencia de que supera en 2,5% el salario mínimo interprofesional y tiene el 2,6%, medio punto o un punto más y ya no tiene derecho a una beca aunque tiene un brillante expediente académico?. Nosotros queremos corregir lo que en estos momentos es una situación de injusticia. Un ciudadano de un pueblo de Extremadura que tenga que ir a Badajoz a estudiar Medicina y la distancia entre su pueblo y Badajoz sea de doscientos kilómetros, tiene que gastarse todos los meses su familia, como mínimo, cincuenta mil pesetas más que la familia con los mismos recursos que vive en Badajoz y estudia su hijo en la Facultad de Medicina. Nosotros pretendemos que haya una cierta equidad, como no puede haber centros universitarios en toda Extremadura, en todos los pueblos, porque eso sería imposible, hagamos entonces que la diferencia del lugar de residencia no se traduzca inmediatamente en una diferencia retributiva en los honorarios de los muchachos que estudian en las distintas facultades o escuelas de la Universidad de Extremadura. Luego haremos un sistema, una línea de créditos que haga posible que aquel estudiante que tenga una carrera, sea dentro de la región o fuera, él ya elegirá la carrera que quiere estudiar, tenga derecho a una línea de créditos que la Junta de Extremadura subvencionará al 100% para que haya igualdad entre todos los extremeños para que todos puedan acceder a una educación universitaria o de formación profesional. Este es un plan absolutamente ambicioso para nuestra juventud, desde el punto de vista formativo y de la educación. Ahora bien, todo esto no servirá absolutamente de nada si nuestros jóvenes caen en la nueva trampa que la sociedad les está tendiendo diariamente. Hasta ahora, hasta hace unos años, 10, 12, mucha gente no iba a la universidad porque sus padres no tenían recursos económicos, aunque tuviera una gran capacidad, si aquí hay algún maestro sabrá cuántas veces se ha lamentado de que un muchacho que tenía en su escuela, con unos conocimientos y una capacidad intelectual extraordinaria, se tenía que quedar recogiendo uvas porque no tenían sus padres recursos económicos. De igual forma que algún maestro sabrá cuántos había, que sin tener ninguna capacidad intelectual para estudiar una carrera, podía ir a una facultad y tirarse allí los años que quisiera porque sus padres tenían dinero, eso se ha terminado. A eso antes se le llamaba fracaso escolar, yo a eso le llamo éxito del sistema que hacía que se fueran quedando en el camino aquellos que el sistema quería, porque no todos podían ser universitarios y la forma que tenía era poner un freno, una trampa, que eran las posibilidades económicas de la familia. Eso ya no existe, porque ahora todo el que tenga capacidad puede hacerlo. ¿Dónde están el peligro, que a mí me preocupa enormemente como candidato a Presidente de la Junta de Extremadura?. En la droga y en el alcohol. Hoy, los que se quedan en el camino, no son los que sus padres no tienen recursos económicos, son los que se dejan arrastrar por los dos peligros que azotan en estos momentos a nuestra Comunidad: la droga y el alcohol. Y aquí viene el décimo pacto o acuerdo que les



propongo. Un debate con conclusiones claras y rotundas sobre la defensa del menor en Extremadura. Aquí hemos aprobado una Ley del Menor, en esta Asamblea. Pero todos, cuando hablábamos del menor, incluido quien les está dirigiendo la palabra estábamos pensando en el menor-bebé, de un año, de dos años, seis meses. Pero nunca hicimos un debate diciendo que el menor es el que tiene catorce, quince, dieciséis y ahora, diecisiete años, porque como consecuencia de la reforma del Código Penal, la edad del menor se va a dieciocho años. Yo les propongo que hagamos un debate serio, porque además, señores del PP, ahora tienen una representación institucional importante en Ayuntamientos. ¿Sería posible hacer un debate serio, con conclusiones importantes, rigurosas, claras, para que nuestros representantes políticos en los distintos ayuntamientos fueran capaces, después del mandato de esta Asamblea, de proteger al menor, de defenderlo, cuya obligación fundamental y primaria es de la familia, de los padres, pero también, de esta Asamblea, en tanto en cuanto, la Junta de Extremadura tiene competencias exclusivas en la defensa del menor?. Yo estoy dispuesto a ir para adelante en este asunto. Y estoy dispuesto, si tengo la confianza de la Cámara, no sólo para ser Presidente, sino también en ese debate a exigir a la Delegación del Gobierno, Guardia Civil, Policía Nacional, Jueces y Fiscales que entre todo el mundo seamos capaces de proteger a nuestros menores. No hay derecho, bajo ningún concepto a que todos los meses, en las Residencias Sanitarias de Extremadura, entren como mínimo cinco chavales de menos de dieciocho años, en estado de coma etílico como consecuencia de desalmados que por ganar cuatro perras, normalmente en negocios clandestinos y fraudulentos, estén poniendo en peligro lo que es un programa atractivo de formación y de educación para nuestros muchachos.

Pero no bastan solamente medidas coercitivas, hacen falta medidas de fomento. Y hay padres que con mucha razón se quejan que sus hijos de catorce, quince, dieciséis años, cuando salen un sábado de paseo no encuentran otra forma de divertirse que irse a una discoteca, un pub, un sitio donde venden bebidas alcohólicas. Por tanto yo creo que sería fundamental que para defender al menor, a parte de esa coordinación institucional y gubernativa, fuéramos capaces de poner de manifiesto que hay dos instrumentos poderosos para que esos muchachos menores de edad puedan desarrollar otras inquietudes, además de los peligros del alcohol y de la droga que es la cultura y el deporte. Creo que en el deporte hemos avanzado enormemente, y creo que deberíamos seguir avanzando por esa senda. Hay muchas instalaciones deportivas en Extremadura. Hay cursos que se están haciendo ahora mismo de monitores; hay una Facultad de Educación Física en Extremadura, que acaba de abrir sus puertas y hay, además, en estos momentos un despertar cultural en Extremadura, que exige de las administraciones públicas que haya un apoyo todavía mayor del que ha habido para que animadores culturales, grupos de teatro, profesionales, etc., etc., sean capaces de atraer la atención, el ocio y la afición de nuestros menores, a través del deporte y la cultura. Eso exigirá un esfuerzo económico para que todas las instalaciones de la Junta de Extremadura y espero que de los ayuntamientos de la región puedan estar abiertas, sobre todo los fines de semana, las veinticuatro horas del día. Que cuando salga una muchacha de catorce años no tenga que ir a una discoteca sino que se pueda ir a una piscina cubierta o descubierta, polideportivo, casa de cultura, etc., donde desarrollar otro tipo de afición. Porque, señorías, si esto sale como yo lo imagino, a la vuelta de muy pocos años, diría seis, siete, diez, como mucho, esta región habrá cambiado no sólo en su fisonomía sino en su mentalidad que me parece importantísimo.



Antes hablaba de terminar con el engaño, ahora yo creo que hay que hacer desaparecer de nuestra mente la excusa y la conspiración. Somos la región que vive muchas veces de la excusa y de la conspiración y aquí, en Extremadura hay cada día menos excusas y no hay conspiraciones externas contra nuestra región, cuando una cosa sale mal muchas veces sale mal por el fracaso propio, no porque estén conspirados en el resto de España para que un partido de fútbol no se pueda llevar adelante en una ciudad determinada. Sencillamente tenemos que terminar con la excusa y con la conspiración. Ya no estaremos, si esto sale como yo lo pienso, haciendo depender nuestro futuro de lo que hagan los demás y no buscaremos el fracaso propio en las torcidas intenciones de terceros.

Y para que esto salga bien, hace falta, además, que tengamos una Universidad como yo la sueño y la imagino y para ello, es fundamental da un buen impulso a la Universidad de Extremadura que fue una de las mejores cosas que se hicieron hace ya veintitantos años. Ahora está en una etapa de crecimiento y éste tiene que ser consecuencia del pacto de la sociedad con la Universidad de Extremadura. Para ello hay que intentar por todos los medios evitar la emigración de los extremeños para estudiar una carrera universitaria, salvo que estudien una carrera exótica, complicada o rara que no se estudie normalmente en un distrito universitario. Por eso nosotros nos proponemos hacer un programa de ampliación de titulaciones y de centros. La Universidad estuvo parada durante muchos años, sin crecer; el año pasado creció en dos nuevas titulaciones y estoy seguro que si salgo elegido Presidente la Universidad de Extremadura va a crecer bastante en titulaciones y en Centros donde los alumnos puedan recibir e impartir sus clases con una cierta dignidad. Haremos un Plan Regional de Investigación, en colaboración con la Universidad de Extremadura; vamos a integrar los centros adscritos que en estos momentos existen en Extremadura, pero como quiera la sociedad, no como quiera cada ayuntamiento; y vamos a establecer, como he dicho anteriormente, la igualdad de oportunidades.

Así ya tenemos unos jóvenes que desde los cero años están asistidos y cuidados; bien sea por ese acuerdo que ofrecía de educación del cónyuge masculino o femenino a partir de los cero a los tres años, ya ha pasado su formación obligatoria, ya ha hecho formación profesional en igualdad de oportunidades, ya ha llegado a la Universidad, estamos haciendo un plan de empleo para que esos jóvenes puedan encontrar trabajo para cuando esos jóvenes terminen su formación y ahora, lo que hace falta también es que esos jóvenes encuentren también una vivienda.

Me voy a atrever a hacer una afirmación absolutamente arriesgada. Si yo salgo elegido Presidente de la Junta de Extremadura, todo aquel ciudadano extremeño que ingrese en su familia menos de cinco veces el salario mínimo interprofesional podrá acceder a una vivienda en propiedad o alquiler. Es una promesa arriesgada que dentro de cuatro años ustedes me lo van a recordar. Si tiene menos de dos veces y medio el salario mínimo interprofesional tendrá derecho a una vivienda de las que hace la Junta de Extremadura, viviendas sociales, en régimen de alquiler con posibilidad de compra en el futuro, o por el contrario, podrá acceder al nuevo sistema de vivienda autoconstruida. De tal forma que la Junta de Extremadura le dará a fondo perdido dos millones de pesetas para que construya su vivienda y le pagará el proyecto del arquitecto mediante un convenio con el Colegio de Arquitectos. El que esté de dos veces y

medio a cinco veces el salario mínimo interprofesional tiene la posibilidad de acceder a una vivienda en propiedad o alquiler mediante las distintas fórmulas o variaciones que en estos momentos existen en nuestra región, mediante las ayudas que da la Junta de Extremadura a los constructores, la subvención de intereses, el 20% de financiación, acuerdos con el Ministerio de Obras Públicas, acuerdos con el Ministerio de Obras Públicas con las Cajas de Ahorro y Entidades Financieras de la Región mediante los futuros acuerdos de la Junta de Extremadura con las instituciones financieras de la región. Y además, por si fuera poco, esas viviendas van a ser baratas porque esta Asamblea, en su anterior legislatura, aprobó una Ley de Fomento de la vivienda que va a hacer posible que el precio del suelo no repercuta escandalosamente como ha estado repercutiendo no solamente en Extremadura sino en el resto de España en la construcción de la vivienda. Una vivienda cuesta igual siempre, cuarenta mil, cincuenta mil, sesenta mil pesetas el metro cuadrado. La vivienda que cueste cincuenta mil pesetas el metro cuadrado si tiene cien metros debe costar cinco millones, ¿por qué cuesta quince?. Porque el resto es terreno. Como quiera que hemos hecho una Ley que posibilitará la recalificación de terreno rústico en urbano para la construcción de viviendas, yo me comprometo a que todo aquel que quiera tener una vivienda en Extremadura y que tenga menos de cinco veces el salario mínimo pueda tenerla. El que tenga más, ese accede al mercado libre sin ningún tipo de problema. Para eso, seguramente, si ustedes me lo permiten, podamos hacer un Gabinete dentro de la Presidencia de la Junta o de la Consejería correspondiente que haga posible que todas las peticiones y demandas de los ciudadanos puedan ser aceptadas. Pero mientras esto ocurre, este ciclo vital del niño de los cero a tres años, su formación y encuentre una vivienda, tenemos que seguir viviendo en Extremadura, seguir desarrollando nuestro sector productivo.

Uno de los sectores productivos fundamentales en nuestra región es la agricultura que tiene una importancia estratégica en nuestra región. Bien es verdad que el Producto Interior Bruto de la agricultura en Extremadura, cada día es menor, en estos momentos es el 12%, si le sumamos el sector agroindustrial estaríamos hablando del 24%. Pero con ese PIB tan pequeño de cada tres pesetas que se producen en Extremadura, 1,50 procede del sector agrario y que el 17% de la población activa sigue dedicándose a la Agricultura, por lo tanto es un sector que hay que tener en cuenta no sólo desde la variante de Extremadura sino también desde la situación en que España se encuentra en estos momentos que es formar parte de la Unión Europea y por lo tanto copartícipe de una política agraria común. En estos momentos, tenemos una agricultura bastante mejor de la que teníamos hace diez, doce años. Sabemos transformar bien nuestros productos. Hemos decidido, mediante un pacto agrario, cuáles son los sectores productivos dentro de la agricultura. Sabemos producir bien; se han roto ya las fronteras, no existen ya para poder vender y hemos dado un salto espectacular en la producción. Acuérdense ustedes, los que son más mayores que yo, de que hace veinte, veinticinco años, qué marcas de vino había en Extremadura, sólo uno; cuántas marcas hay ahora en Extremadura, con su contraetiqueta; qué aceite había en Extremadura antes; qué queso había en Extremadura antes; qué productos derivados del cerdo; qué espárragos. Se ha dado un salto espectacular en la producción. Ya no existen fronteras comerciales que nos imposibiliten el salir; las únicas fronteras que pudieran existir sobre todo en la ganadería serían las fronteras sanitarias y ahí tenemos que hacer un esfuerzo importante en la peste porcina africana, en la brucelosis y en la tuberculosis. ¿Qué nos falta para que nuestra agricultura no sea siempre un sector con problemas, que siempre lo

serán, por otra parte, por ser una industria a cielo abierto?. Yo creo que si ya sabemos cuáles son los sectores que tenemos que producir, si sabemos transformar bien esos productos, si ya tenemos empresas transformadoras en Extremadura lo que nos falta es saber vender bien, que no sabemos; hay pocos exportadores en Extremadura. Y por lo tanto, me propongo, si salgo elegido Presidente, crear un Instituto de Comercio y de tecnología para fundamentalmente, vender y exportar, fuera de nuestra región. Cuando hablo de comercio exterior no estoy sólo hablando del extranjero sino del exterior de Extremadura, Castilla-La Mancha, Cataluña. Y por otra parte, cuando estamos subiendo la escalera, cuando alguno se cae tenemos que tener una red y en estos momentos los agricultores se están cayendo como consecuencia de una sequía impresionante que existe en nuestra región y es nuestra obligación tender la red para que el agricultor no tenga una caída libre y habrá que hacer medidas y yo creo que habría que hacerlas en una mesa de negociación y no en un Pleno de la Asamblea de Extremadura, cualquier sindicalista sabe que negociar unas medidas de apoyo a la sequía en esta Asamblea va a conducir al disparate, pero yo no soy el que decide en esta Asamblea nunca lo he sido y menos ahora, creo que debería negociarse en la Consejería de Agricultura entre los interlocutores, representante en las organizaciones agrarias para que pueda haber esa red que haga posible que la caída no sea libre. El problema es que queremos hacer una red de oro, no se pueda tener la red, y al final la caída fuera libre y la gente ya no es tan coyuntural como parecía, aunque yo creo que no debemos decir jamás que estamos ante una sequía estructural. Estamos ante una sequía que ya dura un tiempo y por lo tanto nos enseña que el agua es un valor escaso en Extremadura y por lo tanto, deberíamos hacer un esfuerzo y nosotros lo vamos a hacer, si tenemos la posibilidad de gobernar en Extremadura, para transformar la tecnología del riego en Extremadura. Todos aquellos cultivos que sean susceptibles de regarse por goteo los vamos a acometer con el apoyo fundamental de la Junta de Extremadura. Y deberíamos intentar pedir a las Confederaciones que cambiaran el sistema actual de pago del agua. El agua no se paga en Extremadura, ni en España, lo que se pagan son las construcciones que llevan ese agua, las acequias, los pantanos, etc., pero no el agua, que se paga por hectáreas, lo cual es un disparate mayúsculo porque uno tiene una hectárea para regar, abre y riega la hectárea y cierra por la noche. Creo que deberíamos pedir a las Confederaciones Hidrográficas, exigirles, que se pague por el agua consumida y que los primeros metros cúbicos paguen menos que los últimos, de tal forma que se prime al que ahorra y se castigue al que está dispuesto a tirar agua a manta sin ningún tipo de restricción ni de freno.

Respecto a la industria, creo que nunca se ha hecho una política industrial tan intensa en Extremadura como la que se ha hecho en estos doce años. Se dice que algún Ministro dijo que la mejor política industrial es la que no existe. Nosotros hemos hecho la mejor política industrial que se había hecho nunca en nuestra región. Y es eliminar los cuellos de botella que imposibilitaban el desarrollo industrial de Extremadura. Por ponerles sólo un ejemplo, cuando yo llegué a Presidente de la Junta de Extremadura en el año 1.983, el mapa energético extremeño era una Central Nuclear funcionando en Almaraz y otra Central Nuclear amenazando en Valdecaballeros. Por cierto, era una forma de hacer política contra los extremeños. Doce años después, el mapa energético actual es: una Central Nuclear funcionando en Almaraz; un oleoducto, repartiendo en Extremadura, eliminando por lo tanto en los camiones peligrosos por nuestras carreteras, y un mapa del gasoducto en nuestra región que ya existía hacía



muchos años en otras regiones del Estado Español, que por lo visto a nadie se le había ocurrido pedir el gas para Extremadura. Por lo tanto se han eliminado todos los cuellos de botella que imposibilitaban que esta región pudiera desarrollarse desde el punto de vista empresarial e industrial. ¡Si no había carreteras, si no había gas, si no había agua, alta tensión, nada en Extremadura!. ¿Cómo era posible que un empresario viniera a invertir en nuestra región?. Algunos dicen que los socialistas no ofrecieron suficiente confianza a los empresarios los que no ofrecieron suficiente confianza fueron los que tenían a esta tierra absolutamente aislada. Nosotros le hemos dado la vuelta como un calcetín y la prueba es que nuestro Producto Interior Bruto industrial, habiendo cerrado Valdecaballeros, ha aumentado en dos puntos, ahora comienza a haber un desarrollo empresarial importantísimo. Estoy dispuesto a apoyar ese desarrollo industrial, rebajar algunas inversiones en otros sectores para dar apoyo a los sectores productivos extremeños. Tenemos que hacer lo posible para que nuestra región resulte más atractiva que las regiones de al lado. En eso se basa todo el secreto. Y sobre todo, saber que somos solamente un millón cien mil habitantes y que todo no lo podemos hacer bien. Centrémonos en aquello que podemos ser especialistas, competitivos, que lo podremos hacer mejor y demos más apoyo a aquellos que quieren invertir que lo que le están dando en la región de al lado.

Y uno de los sectores en el que creo que podemos ser más competitivos es el sector turístico. En turismo tenemos un horizonte extraordinario, si sabemos aprovecharlo bien. Ya tiene esta región vías de acceso, se puede llegar fácilmente a Extremadura. Tenemos unas bellezas naturales que están ahí desde siempre; tenemos una buena infraestructura hotelera. Creo que lo que nos hace falta es que se apruebe la Ley del Turismo, que no pudo aprobarse en la legislatura pasada por falta de tiempo, que seamos capaces de poner en marcha lo que en estos momentos en un diamante en bruto, el turismo rural. Para eso hace falta contar con especialistas, con técnicos, que sean capaces de desarrollar turísticamente el turismo rural en esta región.

Señorías termino, diciéndoles que yo, en este acto de Investidura, me comprometo, ante esta Cámara y ante los ciudadanos a gobernar durante cuatro años, entre la sesión de Investidura, y el voto de censura en el supuesto de que alguna vez se produjera lo que existe es el gobierno. Yo me comprometo a estar gobernando durante cuatro años en Extremadura. Por cierto aprovecho para desmentir todos los rumores que desde la derecha se decía que terminadas las elecciones me iría a Madrid. Han visto ustedes que no ha sido así. Me quedo en Extremadura. Espero también que ustedes, si aceptan que yo sea el Presidente de la Junta de Extremadura, se comprometan a hacer la oposición durante cuatro años. Voy a hacer una Presidencia abierta en Extremadura de tal forma que las comarcas extremeñas van a tener durante tres días la oportunidad de contarle al gobierno extremeño, desde el Presidente, hasta todos los consejeros, cuáles son sus iniciativas, sus proyectos. El gobierno estará tres días en cada comarca extremeña para hablar con todos los sectores, institucionales, culturales, económicos, deportivos, etc., etc., de tal forma que nadie en Extremadura, al que quiera hacer algo, va a quedar si apoyo moral, político, económico, si fuera posible, de la Junta de Extremadura. Este es el ofrecimiento que hago a la sociedad después del ofrecimiento de once pactos que he ofrecido a esta Cámara para intentar de nuevo ser Investido Presidente de la Junta de Extremadura.

Nada más y muchas gracias.